VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIUBEN
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

No. EXPEDIENTE
SIUBEN-DAF-CM-2019-0042

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2019-0042

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN PARA ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Servicio de organización y dirección para actividades de integración de esta institución.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán entregarse personalmente en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **viernes 09 de agosto del 2019, a las 03:00 p.m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO
Unidad Administrativa Financiera
Santo Domingo, R.D.

Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas

SNCC.D.014

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
SIUBEN-DAF-CM-2019-0042

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIUBEN
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

06 de agosto de 2019

Invitación a presentar ofertas

Servicio de organización y dirección para actividades de integración de esta institución.

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, referencia **SIUBEN-DAF-CM-2019-0042**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicio de organización y dirección para actividades de integración de esta institución.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día viernes 09 de agosto** hasta las **03:00 p.m**. El Oferente deberá entregar su Oferta en plataforma y papel en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE CERRADO"
NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____
Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,** con el rubro correspondiente **90150000**- Servicios de entretenimiento.

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Yurico Hernández)
Departamento: (Compras)
Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)
Dirección: John F. Kennedy No. 38)
Teléfono: (809-689-5230, ext. 304)
E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIO
Gerencia Administrativa Financiera
Santo Domingo, R.D

Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SIUBEN

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

Proceso de Referencia No. SIUBEN-DAF-CM-2019-0042

Servicio de organización y dirección para actividades de integración de esta institución.

No.	Descripción	Cantidad
1	Servicio para organizar y dirigir actividad en un espacio recreativo para evento "Verano Divertido 2019" dirigido a hijos/as de colaboradores, dicho lugar deberá contemplar: • 70 niños/as y 7 adultos • Un (1) día de duración en fecha miércoles 14 de agosto 2019 • Actividades recreativas con aprendizaje en valores • Actividades para niños/as con roles de adultos • Actividades lúdicas como (elaboración de pizza, jugar a los bomberos, policías y veterinario) • Almuerzo (Requiere menú con diferentes opciones) • Merienda (Requiere menú con diferentes opciones) • Transporte ida y vuelta incluido	1
2	Servicio para organizar y dirigir actividad en un espacio recreativo, con el objetivo de celebrar los logros alcanzados como institución, a propósito del aniversario No. 15 del SIUBEN, esta actividad debe incluir: • Dicha actividad se requiere sea basada en tres etapas: Compromiso y afiliación, comunicación efectiva y trabajo en equipo. • Pasadía en un lugar acogedor • Desayuno (Requiere menú con diferentes opciones) • Almuerzo (Requiere menú con diferentes opciones) • Desarrollo de programa con diferentes actividades de integración • Transporte ida y vuelta incluido Dicha actividad se pretende realizar el próximo 30 de agosto del 2019, tentativamente para 300 personas.	1

Requerimiento del concurso.

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Oferta económica- Formulario **(SNCC.F.033)**
- Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**
- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.
- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".
- El adjudicatario recibirá la orden de compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles, posteriores a la notificación de la adjudicación.
- Se requiere crédito de por lo menos 30 días, después de facturado el servicio.

Proceso de evaluación:

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación: Cumplimiento de especificaciones técnicas y menor precio ofertado.

Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los servicios de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los servicios adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u orden de compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Obligaciones del Proveedor

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.